



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 27 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. DARIO EDMUNDO VALERO RAMOS
D. JOSE CALAMA SANCHEZ

D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE

No asistió el Concejel: D^a ANA ISABEL MARCOS HERNANDEZ

D. MARCIAL MARTIN MOROLLON

Asistidos por el Secretaria D^a MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.
Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 17:00 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 6 de abril de 2017 distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º- APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA (IBI)

Se aprueba la modificación del artículo 12 de dicha Ordenanza en el siguiente sentido:

“ARTICULO 12.- TIPO DE GRAVAMEN

1. Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0,8%.”
2. ARTICULO 8.- INGRESO

El cobro de los recibos se realizará en dos periodos de pago, cada fracción del recibo será del 50% de la cuota tributaria y en los periodos de cobro de mayo-junio y septiembre –octubre.”

3º- APROBACION INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS MÓVILES

Se aprueba de manera inicial la Ordenanza Reguladora de la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y otros elementos móviles.

4º.-EXPROPIACION APARCAMIENTO.

Se acuerda por unanimidad el aplazamiento de manera provisional del procedimiento ya iniciado de expropiación de los terrenos sitos en el Poligono-Paraje San Pedro para la ubicación de un aparcamiento municipal. Este acuerdo viene fundamentado por causa de los elevados costes económicos que causaría dicho proceso los cuales no pueden ser asumidos por este ayuntamiento.

5º.-PARCELA POZO BARRERO, 5 .CONTRATO CESION

Se acuerda por unanimidad que si no existe una renovación del contrato de cesión suscrito en el año 2016 de dicha parcela (Contrato de concesión a título precario relativo a parcela sita en Pozo Barrero 5 con referencia catastral 9978001QE4897N0001KS) al ayuntamiento por como mínimo de 30 años, se dará lugar a la renuncia por parte de este ayuntamiento.

6.- INFORMES ALCALDIA.

- 1- Se informa a los señores concejales sobre la contratación de un operario con a cargo de una subvención de la Junta de Castilla y León relativa a la realización de actividades relacionadas con el sector turístico y cultural. Este contrato será de una duración de 180 días a jornada completa.
- 2- Se informa a los señores concejales la inminente reparación del tramo de carretera entre Mogarraz y Miranda del Castañar, comunicado por Excm. Diputación de Salamanca.
- 3- Se informa a los señores concejales sobre el punto nº5 INFORMES DE LA ALCALDIA del pleno celebrado 6 de abril que decía : – Dada la escasez de agua en ciertas fechas del año y la incrementación de visitas que recibe nuestro municipio tanto de hijos del pueblos como turistas, viajeros y otros, nos vemos en la necesidad urgente de la construcción de otro depósito de agua que acumule suficiente agua como para no tener que depender continuamente del suministro con cisternas, con el coste que eso también tiene tanto para la Diputación como para el municipio que lo solicita. Este ayuntamiento encarga al arquitecto municipal redacción de proyecto para nuevas instalaciones y ubicación de depósito de agua. Este proyecto le fue entregado y comunicado personalmente a nuestro consejero de Fomento y Medio Ambiente Don Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández en su visita realizada a nuestro municipio el pasado día 28 de marzo. Por parte de este Ayuntamiento se harán cuantas gestiones sean necesarias para solucionar este proyecto.

Se ha recibido escrito de la Consejería de Fomento denegando dicha solicitud por considerar según informes recabados por ellos, no tener tanta necesidad el municipio y sugieren hacer obras para reparar pérdidas que pueda haber en nuestra red y manantiales. Por parte de este ayuntamiento, se seguirá trabajando para la construcción de dicho depósito ya que las sequias que padecemos y la cuadruplicación de habitantes en fiestas estivales, no tiene nada que ver con el mes de abril tiempo de lluvias y menos habitantes consumidores.

Lo que indica el poco interés que generan los problemas de despoblación y desertificación en las distintas administraciones de la JCyL. Por todo ello seguiremos reclamado la construcción de un depósito de agua y de momento nos serviremos de cisternas.

- 4- Se presenta a los señores concejales el programa definitivo de LOS VERANOS CULTURALES EN EL SOLANO MOGARRAZ 2017

Durante los meses de JULIO Y AGOSTO:

Todos los martes a las 16:30 horas en el Centro Social Curso CREARTE (pintando estandartes) con Jose Angel Poveda.

- Exposición en el Museo de las Artesanias de los cuadros premiados en el V CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA FLORENCIO MAILLO MOGARRAZ 2017

JUNIO:

24 SABADO 22:30 horas NOCHE ROMANTICA con el violín de Sergio Fuentes

JULIO:

22 SABADO 10:00 a 19:00 horas Mercado "JARDIN DE LAS DELICIAS"

29 SABADO 22:00 horas concierto con el grupo "ZARAGATA"

AGOSTO:

1 MARTES 20:00 horas colocación de estandartes y homenaje a quienes lo hicieron posible.

12 SÁBADO 22:30 hora CINE EN EL SOLANO (UN MONSTRUO VIENE A VERME)

13 DOMINGO 12:00 horas Entrega de premios concurso MARCAPAGINAS en TU LIBRERÍA

DE SIEMPRE (La de Venancio)

13 DOMINGO 20:00 horas Presentación POEMARIO de Luis Felipe Comendador y entrega

ONG-SBQ aportación concurso MARCAPAGINAS

19 SÁBADO 22:30 horas CATEJA TEATRO con la obra
"LaBarcaSinPescador"(AlejandroCasona)

26 SÁBADO 22:00 horas CONCIERTO grupo "ENTAVÍA"

SEPTIEMBRE:

2 SÁBADO 20:00 horas FIESTA DE LA CARICATURA con VICTOR SAMARKANDA

8 VIERNES 11:00 horas TALLER DE BARCOS en tu LIBRERÍA
DE SIEMPRE (LA DE VENANCIO)

5- Informe proceso de CREA-ARTE con grupo de Mujeres de la localidad de Mogarraz (Salamanca)

El proceso de creación de los Estandartes Serranos en Mogarraz comienza en la primavera de 2016 con un taller denominado CRE-ARTE, diseñado e impartido por José Ángel Poveda García, basado en la experiencia propia y vinculado a las nuevas corrientes de arte-terapia y el crecimiento personal como propósito principal del mismo; impulsando el conocimiento y la aplicación práctica del arte consciente

como herramienta esencial para reprogramar y proyectar nuestras vidas de forma saludable de forma individual y compartida.

A partir del juego con la plástica y los elementos básicos de la composición y el color, hemos descubierto algunos aspectos del potencial creativo que todas y todos llevamos dentro. Reconociendo nuestros prejuicios, los miedos y las emociones que los limitan nos hemos atrevido a dar algunos pasos de exploración emocional, hacia nuevos espacios de conciencia y autoestima personal. Esta toma de conciencia es básica para poder comenzar a identificar y soltar los miedos en los que nos quedamos atrapados en nuestra historia personal y condicionan nuestra creatividad y la alegría en nuestra vida diaria.

Para ello, hemos utilizado herramientas basadas en procesos de expresión, creativos y artísticos que, junto a otras técnicas de psicología y los nuevos avances de las neurociencias y la física cuántica, nos han permitido el acceso al descubrimiento y conocimiento personal, dignificando el arte como puente de acceso al potencial libre y creativo del ser humano.

De esta manera nos hemos preparado sin esfuerzo para acometer el proyecto común de la segunda fase del proceso, proponiéndonos y adentrándonos en la experiencia creativa conjunta de pintar a mano estos ESTANDARTES basados en los Elementos Iconográficos del Bordado Popular de Sierra de Francia, como simbología común de identidad y con un gran potencial para su transformación innovadora en nuevos soportes y expresiones culturales actuales y creativas.

De esta manera, además del embellecimiento de los balcones del Ayuntamiento en eventos y celebraciones, hemos contribuido al Reconocimiento y Puesta en Valor del Patrimonio Inmaterial de la iconografía del Bordado Popular Serrano, a través de un proceso innovador de creación compartida y participativa con responsabilidad e iniciativa propia de un grupo de mujeres de Mogarraz, que ya son capaces de desarrollar este y otros proyectos de forma autónoma.

Por todo ello homenajeamos a las personas que hicieron posible esta adquisición material para el patrimonio de nuestro pueblo:

Angeles de Nacimiento Lorenzo

Antonia Hernández Martín

Casilda Sánchez Cascón

Carmela Cascon Martín

Chani Calama Sánchez

Esperanza Vicente Criado

José Maria Pérez Sánchez

Juana Caño Sánchez

Luisa Méndez Cabezas

Manuel Hernández Martín

Paca Cascón Cascón

Palmira Sánchez Maillo

Pepi López López

Pilar Martín Puerto

Remedios Seisdedos Maillo

Rocio Hernández Iglesias

Sergia González Zamora

Teresa Cuadrado García

Estas son las Mujeres que han participado en la confección de este legado. Nuestro agradecimiento muy especial a las que a estas otras que durante todo el año con las inclemencias del tiempo y los impedimentos familiares y edades, no faltaron nunca ellas son:

Antonia Hernández Martín

Casilda Sánchez Cascón

Carmela Cascon Martín

Chani Calama Sánchez

Esperanza Vicente Criado

Pilar Martín Puerto

Palmira Sánchez Maillo

Pilar Martín Puerto

Remedios Seisdedos Maillo

Rocio Hernández Iglesias

6.- Se informa a los Srs. Concejales de la reactivación de la línea de ayudas y subvenciones dirigidas a los municipios que se encuentran dentro del "Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia". La cantidad asignada a este municipio es de 6.825,52€ , la cual se va a destinar a la instalación de nichos en el cementerio.

7.- Aportación económica Fiestas "Peña Virgen de las Nieves" 6.000,00. Se aprueba con dos abstenciones y tres votos a favor.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Por parte del Sr. Concejel D. Darío Valero Ramos se comunica que un vecino del municipio titular de una parcela colindante con la carretera que cruza el pueblo, se queja de que los coches entran en e invaden la acera . Se propone la instalación de una cadena al objeto de que los vehículos no puedan entrar.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cero cero minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

